

## Preguntas frecuentes sobre las resoluciones de la [asamblea de delegados de KC2015](#): segunda parte

26 de octubre del 2015

1. La [primera resolución sobre Israel-Palestina](#) fue sometida a debate. Otra resolución, la “[Declaración de nuestro apoyo a compañeros palestinos e israelíes en el trabajo por la paz](#)”, recibió el sábado un respaldo unánime. ¿Cuáles fueron algunas de las preocupaciones que los delegados plantearon respecto de la resolución original y los comentarios de los delegados en respuesta a la segunda resolución?
  - *Muchos delegados sintieron que tuvieron que considerar la primera resolución con demasiada prisa. Algunos querían más información o tiempo para considerar la resolución. Muchos delegados no estaban familiarizados con las [preguntas frecuentes preparadas en conjunto con la resolución](#).*
  - *Muchos sintieron que, en la primera resolución, el tono hacia Israel era demasiado severo, en particular dado el historial de maltratos de EE. UU. hacia los pueblos indígenas y el rol del poder militar estadounidense en el mundo.*
  - *Muchos delegados sintieron que la primera resolución tenía una visión unilateral y no trataba las ofensas de los palestinos del mismo modo que abordaba las ofensas de los israelíes. Los delegados valoraron que la resolución del sábado ofreciera explícitamente apoyo a los trabajadores por la paz tanto palestinos como israelíes.*
  - *Muchos delegados expresaron un fuerte apoyo por tratar este asunto y pidieron que haya un [estudio e involucramiento continuos](#).*

2. ¿Cuál será el proceso para revisar la [resolución sobre Israel-Palestina](#) para el 2017?

*Luego de consultar a nuestros parlamentarios, nos encontramos tras el siguiente proceso, en consonancia con el deseo de los delegados de que revisemos la resolución para su consideración en nuestra asamblea de delegados del 2017:*

- *Designar un equipo de redacción integrado por tres personas.*
- *Designar un grupo de referencia de entre seis y ocho personas con diversidad de perspectivas para que ofrezca consejo y haga comentarios durante el proceso.*
- *Propiciar un encuentro entre el equipo de redacción y el grupo de referencia para hablar de los elementos claves de una nueva resolución.*
- *Hacer que el equipo de redacción verifique su trabajo ante el grupo de referencia efectuando revisiones continuas.*
- *Elaborar un primer borrador de la resolución emergente para que esté disponible para delegados, conferencias regionales y la iglesia en general, alentando a estudiarlo e invitando a hacer comentarios sobre el mismo.*
- *Utilizar los comentarios para darle la forma final al texto que se le entregaría al [comité de resoluciones](#) para su presentación en la asamblea de delegados de Orlando 2017.*

3. ¿Cómo encajan estas dos resoluciones, es decir, la [Resolución sobre la situación de los Lineamientos de Membresía](#) y la [Resolución sobre la paciencia en medio de las diferencias](#)? Los delegados expresaron su preocupación al percibir que estas dos resoluciones “van en direcciones opuestas”.

*Cuando la asamblea de delegados estaba considerando estas dos resoluciones, las [Preguntas frecuentes del paquete para delegados](#) afirmaban: “Si se aprueban ambas resoluciones, la [junta ejecutiva](#) interpretará tal caso como un mandato a mantener la posición tradicional de nuestra iglesia con un enfoque que conceda libertad a las congregaciones y conferencias regionales para resolver cada caso de acuerdo a su propio contexto, con una rendición de cuentas mutua con el [Concilio de Líderes Constituyentes](#) (CLC)”. Reconocemos que esto podría resultarles confuso a algunos, en particular a quienes buscan una respuesta más definitiva. La junta ejecutiva invitó al CLC a empezar a tratar las implicaciones de las dos resoluciones en su reunión de octubre del 2015, en particular a la luz de su designación como “ancianos” de la iglesia. Estos dieron el primer paso clarificando su rol de “ancianos” y continuarán la discusión en su reunión de marzo.*

4. ¿Qué ha cambiado, si es que cambió algo, para la junta ejecutiva y sus respuestas a organizaciones, conferencias regionales, congregaciones e individuos “en discrepancia”?

*La junta ejecutiva tiene la intención de trabajar con el CLC para hallar el mejor modo de abordar la situación actual de quienes están “en discrepancia”. Una conferencia regional acuñó este término en respuesta a las acciones de un ministro acreditado, y la junta ejecutiva extendió su uso para designar a conferencias regionales en discrepancia siempre y cuando sus líderes toman decisiones que no afirman los [Lineamientos de Membresía](#). A menos que el CLC aconseje algo distinto a la junta, seguiremos usando esta designación para las personas o grupos que no sostengan las creencias o estándares descritos en los [Lineamientos de Membresía](#), en la medida en que estos sigan rigiendo. La junta ejecutiva tiene la intención de esperar a que el CLC ofrezca más consejo antes de efectuar cambios formales, tales como el reconocimiento de la acreditación de personas o grupos designados actualmente “en discrepancia”.*

5. ¿Qué ha cambiado, si es que cambió algo, para las conferencias regionales y respecto de las implicaciones de tomar decisiones que podrían verse en condición de discrepancia con los documentos denominacionales actuales? ¿Qué implicaciones prácticas tiene estar “en discrepancia”?

*Las conferencias regionales han abordado este asunto de maneras muy distintas. Algunas que serían designadas en situación de “discrepancia” han cobrado valor con la adopción de la resolución sobre la paciencia. Las mismas van rumbo a adoptar o promulgar políticas que están en discrepancia con los [Lineamientos de Membresía](#). Otras están haciendo preparativos para dejar la Iglesia Menonita de EE. UU. porque no quieren ser parte de una denominación que permita que otras congregaciones o conferencias regionales estén en discrepancia, al menos sin sanciones más estrictas.*

6. ¿De qué manera cambiará el rol del CLC, si es que cambia en algo, con la aprobación de estas dos resoluciones? ¿Está listo el CLC y tiene esta la estructura adecuada para afrontar esta nueva tarea? ¿Acaso se verá obstruida la capacidad de los integrantes del CLC de tener conversaciones sinceras y francas si hay decisiones surgidas de estos diálogos? ¿Le dará esto mayor autoridad al CLC, de hecho?

*Como parte de la [agenda para su reunión de octubre del 2015](#), los miembros del CLC consideraron atentamente las implicaciones del rol de “ancianos” de la iglesia en general para el cual han sido designados. Parte de sus deliberaciones se basó en un estudio bíblico y teológico de Robert J. (Jack) Suderman, exsecretario general de la Iglesia Menonita de Canadá, sobre el oficio de los ancianos. El CLC no tiene la intención de participar de revisiones de pares hasta después de su reunión de marzo del 2016. De modo que resta ver de qué manera el CLC se adaptará a esta nueva realidad.*

7. ¿Tendrán las congregaciones o conferencias regionales que piensan irse de la Iglesia Menonita de EE. UU. una manera de seguir contactadas con la denominación de algún modo alternativo?

*Hasta el momento, no hemos estipulado modos formales de conectarnos con congregaciones o conferencias regionales que dejen la Iglesia Menonita de EE. UU. Por supuesto, existen muchos medios informales, tales como asistir a nuestras [convenciones](#) o participar de otras reuniones que estén abiertas al público. Además, los grupos que se van podrían beneficiarse de algunos de los servicios que los programas de las agencias de nuestra iglesia brindan, tales como [El Plan de Corinto](#). Si la junta ejecutiva decide desarrollar un medio más formal para conectarse con los grupos que se van, esto tal vez requeriría un cambio en nuestros [estatutos](#).*

8. ¿Conservarán sus bancas en el [Concilio de Líderes Constituyentes o en la junta ejecutiva](#) aquellas congregaciones o conferencias regionales que piensan dejar la Iglesia Menonita de EE. UU. o cuya acreditación pastoral pertenece a otras “redes”? ¿Podrán enviar delegados a la asamblea de delegados?

*Sí, podrán participar de estos espacios siempre y cuando simplemente discutan allí su afiliación y sean legalmente parte de la Iglesia Menonita de EE. UU., tal como lo definen los [estatutos](#). Sin embargo, presuponemos que una vez que un grupo lleve a cabo una acción formal para dejar la Iglesia Menonita de EE. UU., sus miembros solo participarán de la logística de la transición o de un ritual de despedida.*

9. ¿Qué pasos está dando la junta ejecutiva para escuchar intencionalmente las voces y preocupaciones de las personas LGBTQ?

*En su reunión de septiembre del 2015, la junta ejecutiva consideró brevemente una petición firmada por varios cientos de personas (algunas de ellas, delegados para la convención) para que el Concilio Menonita de los Hermanos (BMC, Brethren Mennonite Council) para los Intereses de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales fuera invitado a desempeñarse como nuevo [grupo constituyente](#) en el CLC. La JE envió el pedido al CLC para que este hiciera comentarios e invitó a los miembros del CLC a sugerir modos de conectarse de forma directa con personas LGBTQ a lo largo del próximo bienio. El CLC está condensando y ampliando sus respuestas (brindadas en la reunión de octubre del 2015) por correo electrónico, las cuales finalmente presentará ante la junta ejecutiva.*

10. ¿Qué pasos está dando la junta ejecutiva para estar en conversación con las conferencias regionales y congregaciones que están considerando dejar la denominación?

*La membresía formal de las congregaciones dentro de la Iglesia Menonita de EE. UU. surge de su conexión con una conferencia regional y no directamente de su vínculo con la denominación. Por lo tanto, la junta ejecutiva mantiene el contacto con los líderes de una conferencia regional mediante encuentros de ministros de conferencia y a través del CLC. Nos mantenemos en contacto con las congregaciones que se comunican directamente con nosotros o que solicitan información específica respecto de su afiliación.*

*En preparación para la reunión del CLC de octubre del 2015, hemos invitado a todas las conferencias regionales a dar un informe sobre las maneras en que el clima actual (en particular, el posconvención) estaba afectando su afiliación a la Iglesia Menonita de EE. UU. Recibimos respuestas aleccionadoras; varias conferencias regionales están afrontando una importante pérdida de congregaciones, y tanto la Conferencia Menonita Franklin como la Conferencia Menonita Lancaster han desarrollado propuestas para irse de manera conjunta. En la reunión del CLC, los representantes de estas dos conferencias regionales más los de la Conferencia North Central de la Iglesia Menonita tuvieron importantes oportunidades de hablar con otros sobre sus procesos de toma de decisión, los cuales le permitirán a cada congregación elegir otra afiliación con el fin de seguir siendo parte de la Iglesia Menonita de EE. UU.*

Traducción: Alex Naula, Zulma Prieto